

Acta de la III Reunión Anual de la Red de Archivos de Universidades Nacionales de Argentina (AUNAR) -
IV Encuentro de Archivos Universitarios, San Luis, 2020.
Hilos Documentales / Año 4, Vol. 2, Nº 4, e34, JUNIO 2021 | ISSN 2618-4486
url: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>
ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Acta de la III Reunión Anual de la Red de Archivos de Universidades Nacionales de Argentina (AUNAR)

IV Encuentro de Archivos Universitarios, San Luis 2020

A los 25 días del mes de noviembre de 2020 en el marco del IV Encuentro de Archivos Universitarios organizado por la Universidad Nacional de San Luis, nos reunimos vía Zoom, dado el contexto de pandemia COVID-19, los trabajadores y las trabajadoras y responsables de archivos sectoriales, generales e históricos de universidades nacionales en la III Reunión anual de la Red de Archivos de Universidades Nacionales de Argentina (Aunar).

Se encuentran presentes integrantes de universidades nacionales y latinoamericanas tales como:

- Universidad Nacional de Misiones
- Universidad Nacional del Nordeste
- Universidad Nacional de Rosario
- Universidad Nacional de Córdoba
- Universidad Nacional de La Pampa
- Universidad Nacional de La Plata
- Universidad Nacional de Luján
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Tecnológica Nacional sedes Reconquista y Buenos Aires
- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Nacional de San Luis
- Universidad Federal de Pelotas de Brasil

La Dra. Sonia Riveros, Directora del Archivo Histórico y Documental de la

Universidad Nacional de San Luis y Coordinadora del IV Encuentro de Archivos Universitarios, da la bienvenida manifestando que la convocatoria busca sumar más universidades a la Red reconociendo las dificultades que presenta cada uno de los miembros, es decir, que dicha reunión pueda ser extensiva a otros y otras colegas y otras universidades que no pudieron estar presentes en el día de la fecha para de esta manera fortalecer la Red.

Se presentan los temas propuestos para ser desarrollados durante el año 2021 por parte de los y las integrantes de la Red Aunar, dándole la palabra a todo aquel y toda aquella que quiera intervenir.

Presentación y desarrollo de los temas

Nombrar un o una representante en la Red Aunar (titular y suplente) por región geográfica de la Argentina que actúe al interior de la misma, con resolución de designación por la universidad o la unidad académica que representa para realizar las siguientes tareas:

- Un listado de contactos de representantes de los archivos universitarios.
- Un censo guía de archivos siguiendo la norma ISDIAH
- La identificación de principales fortalezas y dificultades de cada archivo universitario de la región para luego armar grupos de trabajo y asesoramiento por diversos temas.

La Red está abierta a que todos y todas participen: puede ser alguien que trabaje en un archivo, que esté o no nombrado en esas funciones, que trabaje en biblioteca/museo con funciones de archivo, que trabaje en un área que custodie documentos de archivo.

La idea es nombrar un/una representante por área geográfica e ir trabajando en un listado de contactos. Además, se debe poder identificar qué dificultades tiene cada archivo al interior de esa región geográfica para ver qué actividades de ayuda puede armar la Red para mejorar cada funcionamiento.

Ya se han ido completando los campos más importantes de la norma ISDIAH para saber de la existencia de los archivos, con quién se deben comunicar (una tarea elaborada de manera online que luego quedará en formato Excel).

Asimismo, se propone crear una comisión para compilar la normativa interna específica de cada universidad, referida a los archivos y al acceso a la información pública:

- Cuadro de clasificación
- Acceso a la información
- Proceso de eliminación
- Protocolo de transferencia
- Reglamento de consulta
- Documentación electrónica, etc.
- Recopilación de la legislación nacional

Se propone, además, crear una comisión interdisciplinaria para la

elaboración de un tesoro de archivos universitarios. La idea es poder producir tesauros o modelos de cuadros de clasificación u otras cuestiones que podamos compartir y que nos sirvan en la práctica de nuestros archivos.

Por otro lado, se propone crear una comisión que se ocupe del armado de la página web de la Red con personas que estén participando de la Reunión sabiendo que no todos ni todas son archivistas; que cada cual tiene una profesión distinta y que por diferentes motivos se desarrolla en esta área. Esto permitiría visibilizar las actividades realizadas por parte de la Red, como brindar información precisa sobre los archivos universitarios, promover la formación y la capacitación, difundir eventos académicos, difundir el patrimonio documental y patrimonial de las universidades.

Con todo esto, se busca trabajar en red gestionando actas, acuerdos institucionales, para brindar asistencia y cooperación a los distintos archivos de las universidades. La idea es que el contacto se haga a través de la Red, quien les proveerá los vínculos institucionales y las solicitudes a los interesados y a las interesadas.

Todo esto contribuye a la institucionalización de la Red; si surge, por ejemplo, la necesidad de asistencia por parte de algún archivo universitario, se comunica con la Red para ver qué universidad o qué miembro de la Red puede colaborar brindando asistencia técnica, se hace un acta-acuerdo (los convenios ya están establecidos dado que todas las universidades nacionales forman parte del CIN) con actividades puntuales, que establecen un tiempo, una finalidad, actividades y objetivos que se cumplen.

La Red sería la que monitorearía ese trabajo interinstitucional.

Se busca, así, crear grupos de trabajo para elaborar modelos comunes de gestión documental referidos a realizar

cuadros de clasificación para las universidades nacionales con códigos de identificación específicos; adecuar las normas internacionales de descripción para los fondos documentales, crear protocolos y fichas de eliminación de los fondos documentales o de las series documentales que haya que descartar, elaborar fichas de clasificación tanto para fotografías como para material sonoro y audiovisual. La idea de esta propuesta es que podamos producir algo común. Siendo modelos que cada universidad puede tomar para seguir, las funciones son comunes, por lo cual nuestro cuadro de clasificación puede llegar a ser un cuadro común aunque sea por áreas. Plantearlo como una manera de trabajar, con modelos que puedan ser tomados por otras universidades.

En otros países la mayoría de las universidades tienen un mismo sistema de archivos, por lo que manejan los mismos formularios, la misma normativa, los mismos protocolos; mientras tanto, en nuestro país estamos lejos de tener ese sistema. Entonces se propone medianamente trabajar a través de la Red para crear estos documentos que sean iguales para todos, sin perder de vista que la gente se jubila o se marcha de los lugares de trabajo. Así surge la necesidad de empezar a dejar testimonio de lo que se hace en los archivos o en las áreas para que le pueda servir al o la que viene.

Deberíamos, asimismo, determinar la próxima sede del V Encuentro de Archivos Universitarios y la Cuarta Reunión de la Red Aunar; y armar la agenda en el corto plazo de la Red Como urgencia, redactar un comunicado sobre la preocupación que se tiene referida a la gestión electrónica universitaria en lo que respecta al ciclo vital, la eliminación y la preservación digital del sistema Sudocu (Sistema Único Documental); y para el

2021 empezar a plantear y a planear una charla sobre distintas fuentes de financiamiento para archivos universitarios.

La preocupación por la documentación electrónica surge a raíz de distintos intercambios que tenemos entre archivos sobre el tema de cómo se dio la gestión y la producción documental durante este tiempo de pandemia. Hay varios documentos para compartir; por ejemplo, las auditorías del Archivo General de la Nación al sistema GDE (Gestión Documental Electrónica) que es a nivel nacional, ahí se plantean problemas del sistema que tampoco están resueltos en el que se está haciendo a nivel universitario.

Hay otras universidades que trabajaron con otro sistema, se supone que se deberían pasar al que va a implementar el CIN.

En lo que respecta al trabajo interno en la Universidad Nacional de La Plata, se tiene contacto con los y las que están trabajando en ese sistema de documentación electrónica, y se les transmiten las inquietudes que van surgiendo; hay una decisión de la gestión que es externa al funcionamiento concreto y particular del archivo histórico, entonces surge la preocupación de qué puede hacer la Red para construir un documento unificado sobre estas cuestiones que nos trascienden, que nos preocupan como archivistas.

Por otro lado, en la Universidad Nacional de Cuyo se planteó que para febrero se aplique el sistema Sudocu sin ningún miramiento con respecto a los archivos; este sistema no tiene en cuenta los documentos nacidos electrónicamente, no tiene en cuenta la preservación digital, es decir, no sabemos si estos documentos que van a nacer dentro de este sistema van a poder ser accesibles dentro de 5 o 10 años. En este mismo sentido, tampoco tiene en cuenta la cuestión del ciclo vital de los documentos, tampoco

queda ningún registro de cuándo se eliminan o se expurgan los documentos., se considera que es un sistema bastante imperfecto por ahora y que puede llegar a traernos problemas a aquellos y aquellas que trabajamos en los archivos históricos para recuperar esta documentación: si va a hacer preservada en el tiempo, van a intervenir otras personas que no serán solo conservadores y conservadoras, van a empezar ahora a intervenir informáticos. Todas estas cuestiones con respecto al documento electrónico son elementos ineludibles que debemos plantearnos aquellos y aquellas que trabajamos en archivos. Además, en la Universidad Nacional de La Pampa existe el proyecto de implementación de este sistema para el año que viene, a partir del primero de enero de 2021; es un sistema que trabaja en conjunto con todos los SIU (Sistema de Información Universitaria), lo que hace el sistema Sudocu es agrupar la documentación en formato de expediente y el documento una vez concluido queda en los servidores o en la web en sus espacios de guarda. En este caso hay una archivista administrativa o de gestión supervisando la documentación que entraría al archivo como documento electrónico a raíz de que se están elaborando las tablas de retención y destino final de los documentos; en este mismo tratamiento se ve la documentación, ya sea en documento en papel o a futuro como documento electrónico. Por lo tanto, quien tendrá el aval o la opción de decir qué documentación ya tuvo su cumplimiento de ciclo vital entero y pasaría para la historia o se eliminaría es el archivo administrativo. Quienes autorizarían la eliminación en su conjunto después de ver qué documentación queda asentada en el acta de eliminación, una vez descrita por listado, es la Comisión Evaluadora que está nombrada por el Consejo Superior. Después, de qué

forma puede estar esa documentación a disposición de un usuario o una usuaria cuando la solicita es la misma que el documento en papel: la diferencia es que a todos los usuarios internos y a todas las usuarias internas de la universidad como proveedores o simplemente personas que consultan se les hace llegar en PDF la documentación con sus respectivas firmas electrónicas. Cada documento tiene generada una firma electrónica, por lo cual todos los usuarios y todas las usuarias tienen que tener una firma electrónica para poder emitir su documento que va a ir agregado al expediente. Este otro trabajo se hace en paralelo con otro grupo de personas dentro de la Universidad, que consiste en tener el registro oficial de firmas electrónicas, es la gestoría de quienes generan los permisos y las solicitudes a nivel nacional para que las personas tengan firma electrónica. Si algún usuario externo o alguna usuaria externa tiene que intervenir en el expediente (como por ejemplo, un proveedor al momento de presentar una propuesta de precio) se le manda el acto licitatorio, ellos mandan su propuesta con firma electrónica también, es decir, se les manda el documento y regresa, y en el momento en que sea documento histórico lo que se planteó es que el documento entero se le pueda mandar por correo electrónico en formato PDF con sus firmas correspondientes, o si existe oficina destinada a sala de usuarios y usuarias poder verlo en las máquinas correspondientes dentro de la Universidad.

Propuestas

Considerar las áreas geográficas según cómo las divide el INDEC:

- Región noroeste (NOA)
- Región patagónica
- Región pampeana
- Región de cuyo

➤ Región noreste (NEA)

Que esta división tomada sea publicada tanto en el *Facebook* como en los correos electrónicos de todos los miembros de la Red y de los que se encuentran inscriptos e inscriptas en el Encuentro.

La participante que trabaja en Facultad Regional de Reconquista, perteneciente a la Universidad Tecnológica Nacional, menciona que allí hay solamente dos universidades públicas. No se quiere postular para ser representante de la región/área geográfica porque en cuanto a la región se encuentra limitada, pero sí propone contactar dentro de la misma Universidad a todas las personas que están a cargo o podrían estarlo de los archivos. En la mayoría de los casos, puede haber algunas excepciones, coincide con las personas que están en Mesa de Entrada. Dentro de la Universidad Tecnológica, además de la dispersión geográfica, hay mucha variación dentro de este mismo tema; por ejemplo, la Facultad Regional de Córdoba tiene un gran archivo, pero no se sabe si hay otras regionales, o qué situación tienen. Todo esto ayudaría a tener un mapeo, inclusive hasta por zona, un mapeo geográfico por la propia dispersión de las facultades regionales, de cómo están los archivos. Propone contactar desde la facultad en la que trabaja a las demás facultades regionales correspondientes a la UTN para ver la realidad de cada una y ver si se pueden sumar.

A diferencia del resto de las universidades nacionales que se dividen en facultades por especialidades o por campos de estudios, la UTN está dividida en facultades según las regiones, es decir, está dividida por facultades en regiones geográficas. Cada cual es autónoma; si bien todas dependen de un mismo rectorado, todas las facultades son

independientes entre sí: cada una tiene su propio organigrama, su propio archivo, su propia mesa de entrada. Por todo lo expresado, todas tienen realidades diferentes según las facultades.

Se hace preciso empezar por un relevamiento más pequeño al interior de cada institución.

La intención de hacer este relevamiento y el listado de contactos de los y las representantes de los archivos es poder ver si se puede hacer desde lo general a lo particular: lo general desde el punto de vista universidad, ver si desde la universidad, si desde el rectorado, hay archivos, hay representantes de los y las que se puedan conseguir los contactos, y después ir a la facultades, si se puede llegar a esa mínima instancia por universidad.

Que cada una y cada uno de manera individual mande un mail a la Red mencionando a qué archivo pertenecen y los contactos que podrían llegar a haber en su universidad o facultad, lo que se viene pidiendo desde la creación de la Red, pero que no ha avanzado mucho. Solamente se cuenta con los contactos de los y las participantes que han estado en las reuniones.

Se solicita que se les mande a los y las participantes la norma ISDIAH para que comiencen a completar los campos más importantes por cada institución. Desde la Red se han tomado algunos campos de la Norma, los más importantes, como para tener un contacto. Cuando se necesite más información sobre los fondos, sobre las dificultades, o lo que sea ya se tiene el contacto y se puede comenzar a trabajar. Esto también ayuda a no perder el vínculo entre los y las participantes, por lo menos para las

reuniones, y a ver de qué forma trabajar más armoniosamente durante el año.

Es importante que a medida que cada cual va relevando los archivos de las universidades, también pueda ir relevando o proponiendo profesionales archiveros y archiveras, documentalistas que también puedan brindar capacitaciones, asesoramiento e ir incorporándose al listado de profesionales con el que cuenta la Red. Si uno o una está prestando asesoramiento a una universidad, otros pueden brindar asesoramiento a otra universidad bajo las mismas normas y herramientas que ofrece la Red. Es importante dar a conocer a las personas que están dentro de las universidades, que también son potenciales colaboradoras para brindar capacitaciones. Dentro de la Archivología estamos atravesados por todas las ciencias, por todas las disciplinas. Cuantos más evaluadores y evaluadoras y profesionales tengamos dentro de la Red para que puedan capacitar, dar asesoramiento y perfeccionar todo lo que la Red está haciendo con las mismas directivas, bajo las mismas líneas, mejor será. Se puede ir trabajando con distintos equipos a lo largo del país.

Aquellos que tengan conocidos y conocidas profesionales que les interesen las temáticas que la Red está trabajando, y que consideren estén preparados y preparadas y capacitados y capacitadas, incorporen sus contactos también al listado de profesionales de la Red.

Resulta fundamental tener un mapeo general en cuanto al relevamiento de las universidades nacionales para saber si tienen archivos históricos.

La idea del relevamiento por región/área geográfica se propone para

que no solo tres personas tomen todo el país, es decir, considerar un o una titular y un o una suplente por cada región para que luego puedan reunirse y hacer un solo documento donde queden plasmados todos los archivos de las Universidades Nacionales. Es mucho para cuatro o cinco personas tomar todo el país, por eso la propuesta de trabajar por regiones.

Es necesario armar un documento *Drive* donde se pongan las regiones/áreas geográficas, se anote cada uno y cada una por región, y se armen los grupos de trabajo respectivos.

Por otro lado, ya se hizo un trabajo de recopilación de toda la legislación que afecta a las universidades nacionales en materia de archivos, realizado por Mónica Pené, pero se carece de un trabajo de recopilación sobre las normativas internas correspondiente a cada universidad para luego poder compartirlas.

Se solicita que Mónica Pené pueda subir al sitio web de la Red la recopilación que ha realizado para poder difundirla.

Se torna también preciso subir al sitio web de la Red aquellas normativas internas correspondientes a cada universidad y así poder difundirlas.

Será necesario que la Red lleve a cabo una convocatoria general, ya sea por *Facebook* o por correo electrónico, a aquellas personas que estén dispuestas a sumarse al relevamiento, pero que, si bien estaban inscriptas para participar del Encuentro, no han podido formar parte de la reunión pautada por la Red.

Se propone preparar el formulario de relevamiento explicando bien cuál es el interés y comenzar a difundirlo

masivamente para que la propia gente que se encuentra en esos ambientes universitarios lo pueda completar.

Se presenta una dificultad a la hora de asignar 3 o 4 personas para la realización del relevamiento, ya que estas pueden tener un conocimiento limitado del funcionamiento total. Por ello, se propone mandar una convocatoria que comunique que existe este sitio, que existe la Red y cuáles son sus intereses y objetivos. Convocar a las personas a que anoten el archivo en el que trabajan, que informen acerca del mismo para saber de su existencia.

Se hace hincapié en que ese relevamiento de datos institucionales sea propuesto ante el CIN o incluso a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y en que esa convocatoria se pueda hacer de manera más oficial (desde el mail de la Red, por ejemplo). Se considerarán ambas propuestas: institucional (oficial) y no institucional (informal).

Se considera que el aval del CIN resultaría importante para alcanzar un apoyo extra y así poder llegar de otra manera o al menos conseguir que este sepa sobre la existencia de la Red: que se pueda tener presencia en el CIN, que se ponga en relieve el tema de los archivos en ese espacio que por ahí está cooptado por las bibliotecas.

La cuestión de plantearle la existencia de la Red al CIN es un tema que ya se ha venido tratando a lo largo de las reuniones de la Red. El tema es que para recurrir al CIN se tienen que tener datos firmes, concretos y precisos: hoy no se tiene en claro cuántas universidades nacionales tienen un archivo histórico o un archivo general constituido.

Habrá que aprovechar la información que tiene el CIN en su sitio para

confirmar qué universidades existen: el mismo tiene dividida las universidades por comité o comisiones que están también divididos por regiones muy parecidas a las mencionadas por el INDEC. Se puede tomar esta información para que también sirva al momento de hacer el relevamiento o su avance y, llegado el caso, presentarles algún informe en un lenguaje que el CIN maneje, para que vean que a nosotros nos interesa ser parte y ser reconocidos por el CIN. Se acuerda ir trabajando en esa línea.

En cuanto a lo que es la información de base, se hace un relevamiento de la cantidad de universidades nacionales que hay, no de los archivos necesariamente porque la mayoría probablemente ni siquiera tengan archivos históricos, pero sí de las instituciones madres que son las universidades.

Lo imprescindible es que esté bien planteada la fundamentación de la existencia de la Red cuál es la función de la Red, sus objetivos en función de la creación de los archivos universitarios nacionales.

Es necesario hacer un relevamiento de las universidades para saber qué hacen con sus documentos. Así partir de un diagnóstico para llevar una propuesta concreta al CIN. Como primer etapa se propone hacer el formulario y hacer el relevamiento de universidades y de cómo guardan sus documentos. Para el diagnóstico se necesitan esos datos para avanzar en una propuesta.

Se propone convocar a asociaciones que se encuentran involucradas en el trabajo llevado a cabo en los archivos porque ellas también tienen sus contactos.

Se plantea reunir las tareas del primer y segundo tema y armar un formulario

con campos claros que contenga información de ayuda para armar el censo-guía, identificar fortalezas, recabar normativas. Lo ideal sería que ese formulario una vez armado pueda estar en circulación, y que al pie figuren los y las representantes de las universidades haciéndolo extensivo a un grupo de colaboradores y colaboradoras.

Se destaca el focalizarse en los puntos 1 y 2 para que el año entrante se pueda avanzar en una propuesta o en una presentación de la Red para el CIN con datos más concretos.

Primero a corto plazo, se debe ver cuándo se tendría el formulario de relevamiento. Luego, hay que armar un grupo de trabajo para construir ese formulario y responderlo, más que nada, aquellos y aquellas que están más involucrados e involucradas en los archivos. La idea es corregir cualquier falta o problema antes de su difusión a través de los distintos medios de comunicación.

Es preciso armar la base del formulario y enviárselo mínimamente a los y las presentes en la Reunión, luego se corrige entre todos y todas.

Por otra parte, se propone una vía de comunicación oficial sobre lo que también deberían estar todos de acuerdo. Mandar estas dos cosas a los y las participantes de la reunión en el día de la fecha, corregirlo entre todos y todas, y así comenzar a contestar. Una vez que se llegue a un acuerdo sobre el formulario se podrá poner una fecha de entrega y ver cómo avanzamos a lo largo del año para su concreción.

Como otra opción, armar un formulario que vaya a parar a una base de datos directamente; por ejemplo, hay herramientas como la plataforma *Symphony* que en la Facultad de

Humanidades de la UNLP lo saben usar. Así podría armarse un formulario y que de allí la información vaya a parar a una base de datos: esto nos permitiría hacer consultas por el nombre de la persona, por el nombre de la institución.

Queda pendiente averiguar si existe esta opción en algunas de las instituciones para no usar la herramienta tecnológica del *Google Forms* por lo compleja que resulta.

Habría que tomarse un tiempo para armar el formulario, ver los datos que se necesitan relevar de las instituciones y, a partir de febrero, ponerlo en funcionamiento. Hasta julio se reuniría la información pertinente, y de julio a diciembre se harían otras actividades con esa información recabada.

La idea sería armar el formulario desde el sitio web de las universidades, que es abierto y gratuito: no habría que pagar extra porque sería un trabajo que se haría desde el área de informática de las universidades, y estaríamos usando los recursos de la institución.

La cuestión de los tesauros es compleja, por lo cual se propone dejarlo en espera. Lo más importante es hacer el listado de contactos y avanzar con esto para después, cuando nos conozcamos mejor, poder ver esta cuestión.

Los tesauros también nos van a servir para cuando sepamos qué archivos existen y qué normativas internas tienen las universidades, capaz que también podemos sumar otras experiencias de listados autorizados de términos, entonces también sería interesante cubrir primero esa etapa para después poder pasar a la del tesoro.

Que alguien se postule para participar del armado del sitio web, mandando un mail a la dirección de correo de la Red.

Una vez que avancemos un poco más, que tengamos claro en qué situación estamos a nivel nacional y qué universidades cuentan con archivos históricos sectoriales, vamos a poder avanzar en estos documentos específicos para poder hacer el relevamiento de los fondos documentales que conservan cada una de las universidades.

Para estas tareas, para aquellos y aquellas que nos estamos formando en materia de archivos, sería interesante que se arme un corpus bibliográfico, para lo cual se solicita que quienes tengan documentación la faciliten al resto de la Red para ir avanzando sobre todo en conceptos (tales como cuadro de clasificación, conocimiento de algunas normas internacionales) para que todos y todas manejemos un lenguaje común, sepamos a qué nos referimos y cómo empezar a tratar los documentos y los fondos documentales.

Es necesario profundizar en los protocolos de reapertura, brindándole una ayuda desde la Red a aquellas universidades que no han podido avanzar al respecto.

Se acordó que la sede del próximo encuentro sea la ciudad de Rosario y que el mismo se transmita de manera virtual para aquellos y aquellas que no puedan viajar.

Será fundamental que en la misma haya personas virtualmente participando, implementando recursos tecnológicos, como por ejemplo la teleconferencia, para que los encuentros sean lo más federales e inclusivos posible.

Se buscará una fecha estratégica para la realización del próximo encuentro de modo que no se superponga con otros eventos.

A partir del 2021 habrá muchos congresos, por lo que sería interesante pactar pronto la fecha y poder comenzar a promocionar el Encuentro. Cuanto antes se mandarían las invitaciones a las universidades para poder ir sumando más personas a la convocatoria.

Se dejará compartido en *Excel Drive* todos los nombres de quienes participaron de la Reunión con todos sus datos para saber de dónde son, con el mail, y así mantener el contacto.

Se plantea que los encuentros se hagan cada dos años y que haya reuniones con más regularidad.

Se propone que el próximo encuentro pueda pensarse para octubre/noviembre del 2021.

Mandarle por mail a la organizadora del próximo encuentro todo lo que haya quedado por fuera de este encuentro por haberse desarrollado de manera virtual: por ejemplo, hubo charlas y personas que estaría bueno que se puedan retomar porque había mucho que trabajar y preguntar, se abrieron temas muy interesantes como las cuestiones de género, temas que se trabajaron desde lo universitario en general, pero con anclaje en los archivos y en las nuevas políticas de género de las universidades, el trabajo de reparación, trabajo de interrelación de archivos universitarios con otros archivos como el de Abuelas.

Se propuso para hacer el primer vistazo del formulario y demás cuestiones finales de diciembre/enero, o principios de febrero de 2021 (primer miércoles o jueves), o la segunda semana de febrero.

La Universidad Nacional de San Luis, que tiene una vasta experiencia en la elaboración y presentación de proyectos ante la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias), brindará una charla para transmitir sus experiencias y estrategias.

Ir sumando a aquellas personas de diversos archivos que han ganado subsidios, ya que esos están abiertos no solo a los archivos universitarios, sino también a los archivos en general.

Es importante que quienes han tenido la oportunidad de poder presentar estos proyectos, y haberlos ganado, puedan brindar una charla, capacitaciones para colaborar en las estrategias.

Conclusiones

- Continuar con el censo-guía que ya se había empezado, en donde hay entre 10 o 12 archivos aproximadamente (lo cual a nivel nacional resulta ser muy poco).
- Dejar las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa juntas como parte de la Región Pampeana.
- Tomar dos representantes de la Región de Cuyo (Pablo Agüero y Sonia Riveros).
- Establecer que la sede del próximo encuentro va a ser la Universidad Nacional de Rosario.
- Estimar que la próxima reunión con fecha tentativa sería el 11 de febrero de 2021.